

COPIA AUTOGRAFA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 15 de octubre de 1993 se festeja el Centésimo Septuagésimo Tercer (CLXXIII) aniversario de la Emancipación Política del Cantón Jipijapa, de la provincia de Manabí;

Que esta conmemoración nutre de patriotismo a las nuevas generaciones y evoca gestas heroicas en la historia de dignidad Manabita;

Que es deber y atribución del Congreso Nacional, destacar las fechas cívicas de la gloriosa historia de la Patria para motivar el espíritu de unidad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

1. Saludar al noble pueblo de Jipijapa en su fecha principal;
2. Delegar al Honorable Diputado, Ing. Simón Bustamante Vera, para que, en representación del Congreso Nacional entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne conmemorativa que realizará la I. Municipalidad de Jipijapa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional

RS/bt.